

U. Autónoma de Chile se convierte en la primera universidad en recibir el “Sello Ley Karin”

- La distinción, otorgada por la ACHS, certifica el compromiso de la casa de estudios con la prevención del acoso y la violencia laboral, convirtiéndola en un referente en el ámbito educativo.

La Universidad Autónoma de Chile se convirtió en la primera institución de educación superior en recibir el Sello Ley Karin, un reconocimiento entregado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) a organizaciones que cumplen con altos estándares en la prevención del acoso y la violencia en el trabajo, enmarcados en la Ley 21.643.

Este hito reconoce a la casa de estudios

por promover ambientes laborales seguros y fortalecer buenas prácticas, en una comunidad que cuenta con más de 1.800 colaboradores y más de 32.000 estudiantes.

El rector de la Universidad Autónoma de Chile, Teodoro Ribera, aseguró que “este sello refleja el compromiso de la institución con un entorno seguro para toda nuestra comunidad universitaria. Somos una institución que resguarda el respeto y la dignidad de las personas, en cada una de nuestras sedes y campus. Recibir esta certificación nos incentiva a seguir fortaleciendo nuestras prácticas en favor del

bienestar de estudiantes, académicos y colaboradores”.

Por su parte, Pablo Novoa, Subgerente de Operaciones Regionales de la ACHS, comentó: “Hemos premiado a cinco organizaciones, pero esta es la primera institución de educación superior en recibir el sello. Es un doble mérito y queremos que sirva de ejemplo para que todo el ecosistema educativo avance hacia el buen trato”.

Esta distinción busca ser un incentivo para que las organizaciones en todos los ámbitos de la sociedad promuevan espacios seguros para su comunidad.